

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2018-00923-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el oficio proveniente de SETTA, donde informa sobre las documentales necesarias para la cancelación del gravamen prendario. (A.28)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

(Estado Nro.112 del 21 de julio de 2023)

JSMZ (Carpeta 1)

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 02e75c8b537b8decceb8dac33d1c1f4b598add5c1498668057af84f873e74e68

Documento generado en 19/07/2023 09:25:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>